

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 02 de febrero de 2024
Oficio No. IEC/SE/394/2024

Asunto: Se remite informe mensual
relativo a la publicación de encuestas.

Lic. Giancarlo Giordano Garibay
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
Presente.-

Por instrucciones del Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, quien suscribe, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del citado organismo electoral, de conformidad con las facultades que me son conferidas por el artículo 367, numeral 1, incisos a) y b), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en atención y cumplimiento a lo establecido por el artículo 146 del Reglamento de Elecciones, numerales 1 y 2 me permito informarle lo siguiente:

Que, en fecha treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024), se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo General, en la cual, entre otros, se presentó el Informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, en relación a la publicación de encuestas electorales en medios impresos, por el que se dio cuenta respecto a que, en lo correspondiente al periodo comprendido del primero (1°) al veintinueve (29) de enero del año en curso, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2024, no se identifican encuestas publicadas en medios escritos.


Sin otro particular por el momento, aprovecho este medio para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente,



Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral de Coahuila

C.c.p.: Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano/ Consejero Presidente.
C.c.p.: Lic. Hugo Escobar Rodríguez/Director de Vinculación con el INE y OPLES
C.c.p.: Archivo.

Aprobó	Katty Montserrat Moreno Mendoza	
Revisó		
Elaboró	Iris Daniela González Mata	